

Villavicencio, 2 de enero de 2024

Señor

BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Arquitecto

CR 50 N° 12-04 Sur Casa 72

Cel. 314 489 3262

Villavicencio – Meta.

Ref. Solicitud propuesta.

En cumplimiento de las normas de contratación me permito invitarle a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto, de acuerdo a las siguientes características.

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACION.

Deberá realizarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente invitación en horario de 8:00 AM a 12 M y de 2:00 PM a 6 PM en la dirección Calle 32 N° 39- 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio, Meta.

Dentro del contenido de la propuesta, el oferente deberá manifestar, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3°, y 4° de la ley 1474 de 2011.

Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará pago de prestaciones sociales.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	
1	Propuesta
2	Formato único hoja de vida de la función pública persona natural
3	Declaración juramentada de bienes de la función pública
4	Acreditación de estudios (Si es el caso)
5	Acreditación de experiencia
6	Copia del documento de identidad al 150%
7	RUT
8	Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)
9	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión ARL)
10	Tarjeta profesional (Si es el caso)
11	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
12	Antecedentes fiscales (Contraloría)
13	Antecedentes judiciales.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

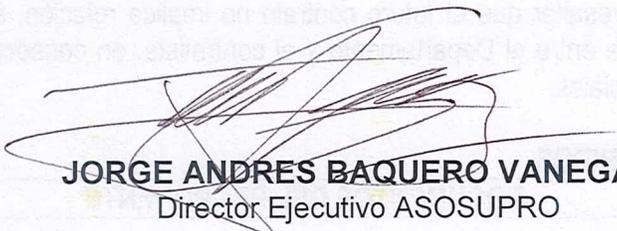
www.asosupro.gov.co

RECOMENDACIONES GENERALES

- Leer cuidadosamente el documento de planeación contractual.
- Tener presente la fecha, hora y lugar previsto para la recepción de la cotización. En ningún caso se recibirán cotizaciones fuera del tiempo estipulado.
- Queda entendido que con la presentación de la cotización se acoge y aceptan todas las condiciones estipuladas en el documento de estudios previos y la ley.
- La totalidad de la propuesta junto sus anexos deben ser presentados en debido orden y foliados.

La presentación de la propuesta de cotización por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que hacen parte de la presente invitación; que las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas fueron previamente consultadas, que está enterado a satisfacción del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará, por lo que se presume que el interesado tiene pleno conocimiento y consentimiento del contenido.

Toda la información suministrada deberá ser veraz y estará sujeta a verificación por parte de la Agencia, de acuerdo con lo estipulado en el art 83 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286 al 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la falsedad en documento público o privado según sea el caso.



JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO



Villavicencio, 2 de enero de 2024

Señor:

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “ASOSUPRO”
Villavicencio

Respetado Señor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO”. Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

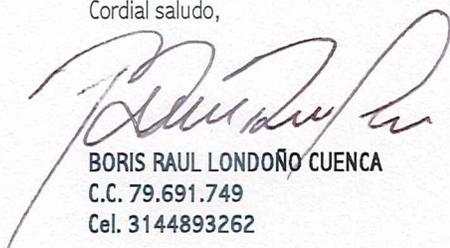
1. Llevar a cabo la supervisión del proyecto y/o convenios que le sean designados por la dirección ejecutiva de Asosupro.
2. Diseñar y/o aprobar y/o revisar los proyectos que le solicite el supervisor en cumplimiento de los requisitos de ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT para proyectos a ser financiados por la entidad nacional y demás fuentes de recursos.
3. Apoyar la estructuración de los proyectos que le indique el supervisor, elaborando y/o revisando y/o ajustando y aprobando análisis de precios unitarios y presupuestos, diligenciar herramientas de la Metodología General Ajustada MGA y demás formatos y documentos requeridos para la viabilización de proyectos cualquiera que sea su fuente.
4. Revisión, ajuste y revisión de planos y diseños.
5. Asistir y/o participar en los comités técnicos para evaluar propuestas, audiencias, visitas de campo y demás solicitudes que le asigne el supervisor.
6. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARP.
7. Las demás inherentes al objeto del contrato.

PARRAGRAFO: En todo caso el contratista se compromete a desarrollar las obligaciones derivadas del presente contrato conforme a lo establecido en la propuesta presentada y aprobada en las oficinas de Asosupro.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: UN PRIMER (1) PAGO DE UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000,00) y ONCE (11) PAGOS de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000,00), para un total del contrato equivalente a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.360.000,00).

Cordial saludo,



BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
C.C. 79.691.749
Cel. 3144893262



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Londoño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cuenca			NOMBRES Boris Raul	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 79691749				SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO 79691749		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA	MES	AÑO	CARRERA 50N 12 04 sur Casa 72		
	21	07	1976			
PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO
				TELÉFONO 3186951419	EMAIL boulo76@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

(TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO URBANO	06	2003	A25111999-79691749
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	1998	A25111999-79691749

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5786614474		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	11	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 33A 39 19 Barzal Alto					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	08	Año	2022	Día	02	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO - CPS			DEPENDENCIA 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 edificio Gobernacion					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	03	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 Edificio Gobernación					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 86818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	07	Año	2021	Día	27	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45 Edificio Gobernacion					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8618500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	10	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUTURA DEL META AIM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3115638801		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTUTO DE DESARROLLO DEL META IDM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715933		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Maizaro - Barzal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	10	Año	2013	Día	27	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Barzal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 66B 4 03 / Of 404					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 13386660		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	07	Año	2004	Día	05	Mes	02	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS +57133866		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	03	Año	2003	Día	30	Mes	06	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2001	Día	01	Mes	03	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROYECTOS						DIRECCIÓN AVENIDA 15N 116 06 oficina D1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	10	Año	1999	Día	29	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN alcaldia municipal granada meta				

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VILLAVICENCIO 02 ENERO 2024

[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Villavicencio - Enero - 2024

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[Firma]

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **Boris Raul Londoño Cuenca**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **79691749 de Bogotá** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País **Colombia** Departamento **Meta** Municipio **Villavicencio**

Dirección **Carrera 50 N 12 -04 Sur Casa 72 Serramonte 5** Teléfonos **3186951419**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Patricia Cuenca de Londoño	35.455.997	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	50'600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	12.650.000
TOTAL	\$ 12.650.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BVVA	Ahorros			Oficina Centro	\$ 15.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa	Carrera 50 N 12 - 04 Sur	\$ 170.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Credito hipotecaio	\$ 130.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio 02 de Enero de 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



A C F A

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA

HACE CONSTAR QUE

Boris Raúl Londoño Cuenca

Asistió al Seminario

"FRE - RESIDENTES DE OBRA"

Con una intensidad de 16 horas Académicas
Santafé de Bogotá, Mayo 10 y 11 de 1996

CONFERENCISTAS

Arq. Orlando Calvo Serrate, Arq. Pedro Guillermo Barea Viterbo, Dr. Leonardo Galindo Díaz, Arq. Juan Guillermo Conocera, Arq. Jorge Ortega Santos, Arq. Eduardo Molina Coronán, Ing. Jairo René Niño Hernández, Ing. Juan Manuel Muñoz Castro, Ing. Antonio Jesús Linares Ortiz.


Arq. GERMAN SUAREZ DE ANCOEUR
Presidente de la A.C.F.A.




Arq. TOMÁS URIBE PORCERO
Vicepresidente de la A.C.F.A.





UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

*EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
INFORMA:*

*QUE EL SEÑOR BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA IDENTIFICADO CON LA C.C.
Nº. 79.691.749 DE BOGOTÁ, Y CÓDIGO 113561, PRESENTO Y SUSTENTO EL
PROYECTO DE GRADO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FECHA JUNIO 25 DE
1999 Y OBTUVO LA NOTA DE OCHO CERO (8.0) SOBRE 10.*

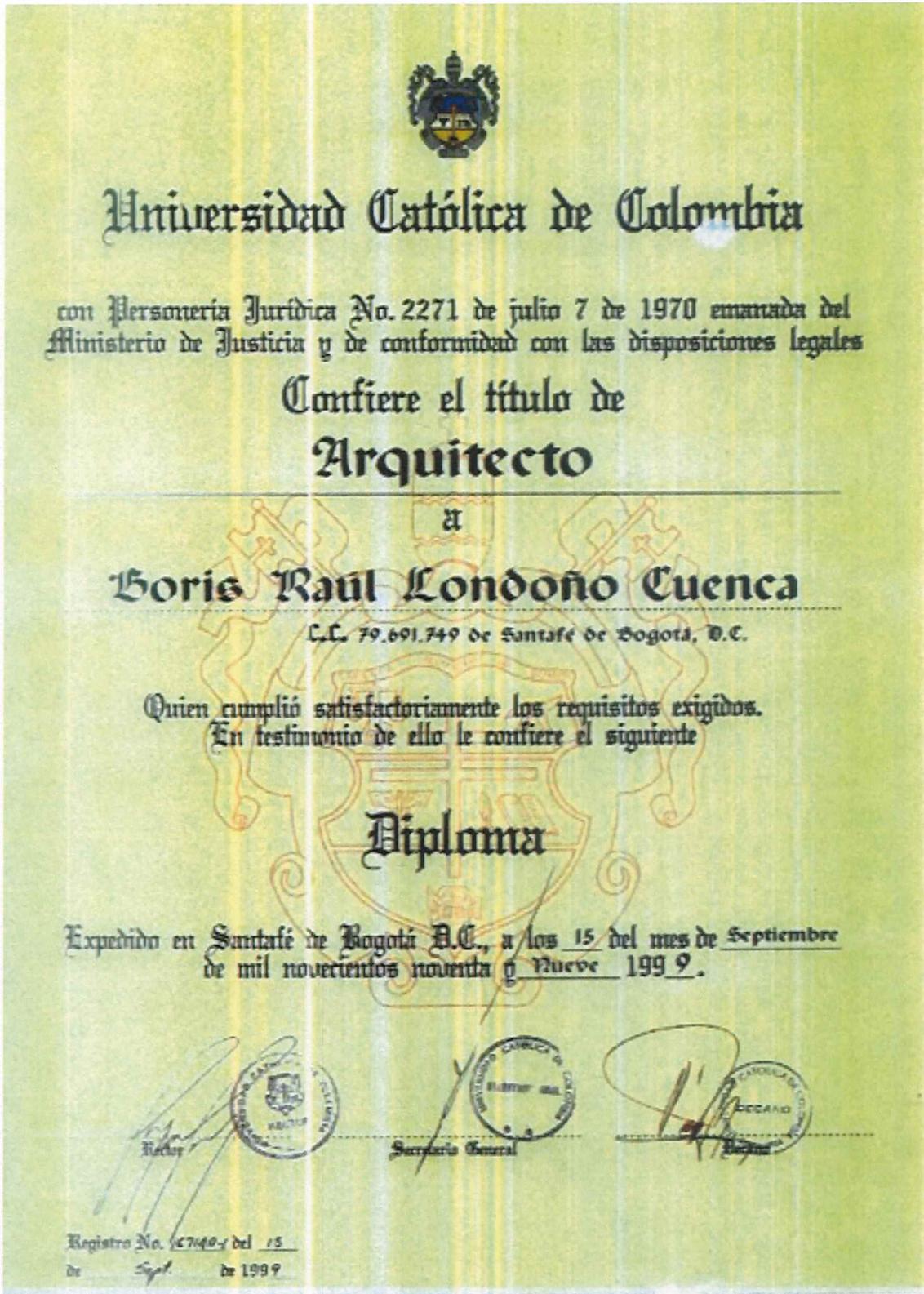
*EN CONSECUENCIA, LLENANDO TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS,
PODRÁ OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO EN FECHA QUE SERÁ FIJADA POR
LA UNIVERSIDAD.*

*LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 27 DIAS DEL
MES DE JULIO / 99.*



ARQ. GUILLERMO A. CORTES GOMEZ
Secretario Académico







UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 1777-A-99

*En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Santafé de Bogotá, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 2694 de noviembre 30 de 1990, confiriéndole el título de **ARQUITECTO**.- mediante el siguiente juramento:*

JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

*Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. que lo acredita para ejercer la profesión de **ARQUITECTO**.*

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) **JORGE LEIVA DURAN**
RECTOR

(FDO.) **WERNER GOMEZ BENITEZ**
DECANO

(FDO.) **EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ**
SECRETARIO GENERAL

*Es fiel copia tomada a su original.
Santafé de Bogotá, 15 de septiembre de 1999*



EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Registro No. 16714A-1 del 15
de Sept. de 1999





Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO
Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado

número **ciento treinta y ocho** (138)

Correspondiente al día **veintiocho** (28)

de **Agosto** de **dos mil tres**

(2003), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número **506**

“En **Bogotá D.C.**, siendo las **6:00 p.m.** del día **28** de **Agosto** del año **2003** bajo la presidencia del doctor **JAIME PINZON LOPEZ**

Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de **ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO**

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. **14** Folio No. **506** de la Universidad **Jorge Tadeo Lozano**

a **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

identificado con cédula de ciudadanía No. **79'691.749** expedida en **Santafé de Bogotá D.C.**

, quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron”.

Firmado Rector **JAIME PINZON LOPEZ**

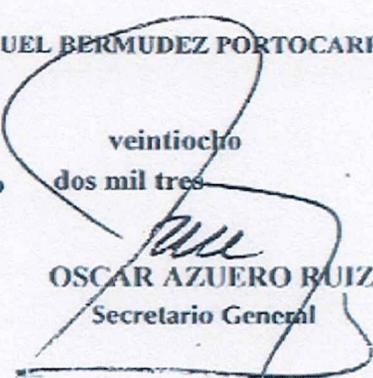
Firmado Vicerrector de Estudios de Postgrado **MIGUEL BERMUDEZ PORTOCARRERO**

Firmado Secretario General **OSCAR AZUERO RUIZ**

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los **veintiocho**

(**28**) días del mes de **Agosto** del año **dos mil tres**

(**2003**).


OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General





República de Colombia



Departamento del Meta.
MUNICIPIO DE GRANADA

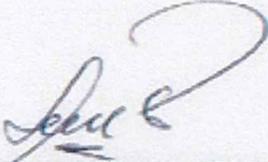


Secretaría de Gobierno

CONSTANCIA

La Secretaría de Gobierno del municipio de Granada Meta, LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA, Hace constar que el arquitecto **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.691.749 de Bogotá; laboró con la administración municipal ejerciendo el cargo de prestador de servicios profesionales en la elaboración de proyectos de inversión social en la zona urbana y rural del municipio de Granada meta; en el periodo comprendido desde Octubre de 1999 a Septiembre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de octubre de 2000.


LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA
Secretaría de Gobierno.

Apoyemos lo Nuestro!



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta
MUNICIPIO DE GRANADA



Despacho

DECRETO ADMINISTRATIVO
(N°. 00094)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META.

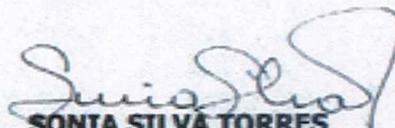
En uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en provisionalidad al Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, Identificado con la cedula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, como Secretario de Planeación Proyección y Obras, Mientras el titular cumple un encargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Granada a 02 OCT. 2000


SONIA SILVA TORRES
Alcaldesa Municipal (E)

Apoyemos lo Nuestro!



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta
MUNICIPIO DE GRANADA

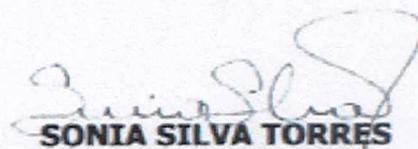


Despacho

CONSTANCIA

La alcaldesa del municipio de Granada Meta, doctora **SONIA SILVA TORRES**, hace constar que el arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá; labora con la Administración Municipal ejerciendo el cargo de Secretario de Planeación, Proyección y Obras, desde el 02 de Octubre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Diciembre de 2000.


SONIA SILVA TORRES
Alcaldesa (E)

Apoyemos lo Nuestro!



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



CONSTANCIA

El suscrito Director de Proyectos de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA hace CONSTAR que BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, con cédula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, se desempeñó en nuestra compañía en el cargo de Arquitecto - Urbanista en la ejecución de proyectos de Ordenamiento Territorial y la elaboración de planes parciales desde el 1 de febrero de 2001 al 1 de marzo de 2003.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de Dos mil tres (2.003)


ENVIRONMENTAL
INGENIEROS CONSULTORES
Av. 15 No. 116-06 Of. D1 Piso 4
Tel. 577 7765 - Fax 577 7764
MELQUICEDEC MENA PARRA
Director de Proyectos

Environmental Ingenieros Consultores Ltda. Telefax ó 297765 Teléfono ó 297764
Av 15 # 116-06 Of D1



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto

DESARROLLO URBANO

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

HACE CONSTAR

2 493 - 4

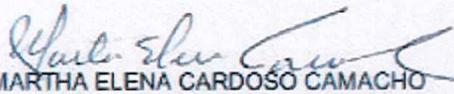
STRH-2200 C-3492-01

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.691.749 Expedida en Bogotá suscribió con este Instituto las siguientes órdenes de servicio :

Ord.de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del al	Valor
2200 157	Adelantar la coordinación técnica, administrativa, financiera y ambiental de proyectos de espacio público, desarrollo de la gestión de coordinación con entidades distritales y empresas de servicios públicos.(adición al contrato por 1 mes y 17 días)(Adición y prórroga por 2 meses)	14-Mar-03 30-Jun-04	\$ 28,042,300
Ord.de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del al	Valor
DTA-PSP 556	Coordinar la ejecución de proyectos de desarrollo y sostenibilidad del espacio público en la Ciudad de Bogotá D.C.	06-Jul-04 05-Feb-05	\$ 14,469,000

Por tratarse de órdenes de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

Se expide la presente Constancia en Bogotá D.C. , a los **28 ENE. 2005**


MARTHA ELENA CARDOSO CAMACHO
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

En: Noel Yecid Prado G

Bogotá sin indiferencia

Calle 22 N°6 - 27 Tel. 338 66 60 www.idu.gov.co Información: Línea 105

27-Ene-05

Página 1 de 1



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



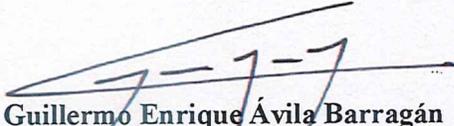
Bogotá, SEPTIEMBRE 2013

CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente el Gerente de URB-PLAN Proyectos y Estudios del Territorio Ltda. NIT. 900081444-8 CERTIFICA que el Señor **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** Identificado con cedula de Ciudadania No 79.691.749 de Bogotá D.C. se desempeño como SUB-GERENTE de esta empresa durante el periodo de Abril de 2006 a Septiembre de 2013.

Atentamente,



Guillermo Enrique Ávila Barragán

Calle 66 Bis No. 4-03 / Of 404 / 3186951419 / Bogotá, Colombia / www.urb-plan.com

Urbanismo

::

Planeación

::

Arquitectura



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



ORDEN DE TRABAJO SCA-PN-12-ODS01-2012

ADJUDICANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Sociedad Colombiana de Arquitectos
NIT.	860009943-1
DOMICILIO	CARRERA 6 No 26B-85 PISO 11

ADJUDICATARIO

NOMBRE	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
CEDULA	79.691.749 de Bogotá
DIRECCIÓN	Cr. 7 No. 64 – 50 Torre 1 apto 405
TELÉFONO	3186951419
NACIONALIDAD	Colombiana
No. MATRICULA	MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional Arquitectura
SUPERVISOR TECNICO	Coordinadora de Concursos Arq. Jennifer Ramirez Donoso

OBJETO	Verificar la documentación entregada por los postulantes para participar en la Convocatoria abierta para conformar la lista de arquitectos o equipos de trabajo nacionales que en asocio de arquitectos internacionales podrán presentar propuesta en el concurso de ideas para el diseño del Plan Maestro de ampliación y renovación urbana del CAN en Bogotá y su área de influencia, diligenciar la planilla de calificación y desarrollar los informes inicial y final de selección.
VALOR	Dos Millones Quinientos mil pesos (\$ 2.500.000 m/cte.)
FORMA DE PAGO	El 100% Serán cancelados dentro de los 15 días siguientes a la entrega del informe final de selección por parte del Comité de Verificación.
FECHA DE INICIACIÓN	24 de Septiembre de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de Octubre de 2012

DIEGO SIERRA FRANCO, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.564.104 expedida en Envigado - Antioquia, actuando en nombre y representación de la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - PRESIDENCIA NACIONAL** NIT 860009943-1, sociedad con personería jurídica No 0000000000000000135 del 19 de Diciembre de 1934 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita el 11 de febrero de 1997 bajo el No00002001 del Libro Primero de la Cámara de Comercio, ha decidido adjudicarle a **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C.,

N





identificado con la cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá D.C, Arquitecto con matrícula profesional No MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, la presente Orden de trabajo, cuyo objeto tiempo y valor se encuentran plenamente identificados en los generales de ésta.

La presente orden no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quién éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

La presente orden de trabajo.

Atentamente,

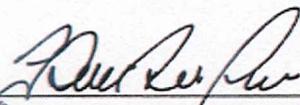
ADJUDICANTE:
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
DIEGO LEÓN SIERRA FRANCO
Representante Legal
C.C.70.564.104

ACEPTO,

ADJUDICATARIO
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
C.C. 79.691.749 de Bogotá
Matrícula Profesional No A25111999-79691749





		INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	
		ACTA DE TERMINACION	
		VERSION	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION
		4.0	ABRIL 2.013
CONTRATO No.	014-2014		
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA		
SUPERVISOR	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ETAPAS DE PREINVERSION Y EJECUCION A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR:	\$	16.000.000,00	
VALOR ADICIONAL:	\$	8.000.000,00	
VALOR ACTUALIZADO:	\$	24.000.000,00	
FECHA DE INICIACION:	27/01/14		
FECHA DE TERMINACION	26/05/14		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/07/14		
TERMINO PRORROGADO	2	MES	DIAS
TERMINO DE EJECUCION	6	MES	DIAS
PRORROGAS CELEBRADAS			
ACTA/CONTRATO PRORROGA No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)		
014-2014	DOS MESES		
SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSENSION CELEBRADAS			
ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)		
N/A	N/A		
ADICIONES CELEBRADAS			
CONTRATO No.	FECHA	VALOR (\$)	
014-2014	26/05/14	8.000.000,00	
<p>A los veintiocho (28) dias del mes de julio de 2014 se reunieron el Ingeniero Juan José Casasfranco Medellín, en calidad de supervisor y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA como contratista con el objeto de terminar el contrato, en razón a que el que el contratista cumplió con el objeto contratado en el termino establecido.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día <u>lunes 28 de julio de 2014</u></p>			
Firma			Firma
Nombre	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA CONTRATISTA		Nombre JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN SUPERVISOR
<small>NOTA: Seorita la presente acta, EL SUPERVISOR deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SEDOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 754 de 2012.</small>			

JUNOS CONSTRUCCION S.A.

1/1

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 38-15 BARZAL TELEFONO 6715527-FAX 6715933



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No 091 DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META –AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	CÓDIGO	
		FR-GP-CT-16	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		4.0	JULIO DE 2014
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5		
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA 79.691.749 DE BOGOTA		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.		
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) Moneda Legal Colombiana		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES		

Entre los suscritos, **GUSTAVO ROJAS NOVOA**, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.280 de Bogotá, en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, creado mediante Decreto 0297 del Quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante decreto No. 00310 del 19 de Septiembre de 2014 y posesionado mediante acta 1113 de fecha 19 de Septiembre de 2014, facultado para continuar con los derechos y obligaciones en cabeza del **INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META**, a favor y cargo de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM** de acuerdo al Artículo 29 del capítulo 4 del Decreto 0297 de 2014, quien en adelante se denominará **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM** por una parte y por la otra **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.691.749 DE BOGOTA y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido dar por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014., previo las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 1 de agosto de 2014 se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014, celebrado entre el Instituto de Desarrollo del Meta y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META".
- 2) Que el plazo de ejecución del contrato se pacto por cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se firmo el día 1 de Agosto de 2014, es decir que va hasta el día 31 de Diciembre de 2014.
- 3) Que le valor del contrato se estableció en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. CTE (\$20.000.000).
- 4) Que hasta el momento el contrato de prestación de servicios No. 091 de 2014, lleva ejecutado dos meses.





	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No 091 DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META –AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	CÓDIGO FR-GP-CT-16	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		4.0	JULIO DE 2014
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5		
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA 79.691.749 DE BOGOTA		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.		
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) Moneda Legal Colombiana		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES		

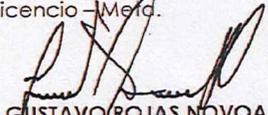
5) Que hasta el momento se le ha pagado al contratista los honorarios correspondientes al mes de Agosto de 2014, quedando un saldo pendiente del mes de Septiembre, los cuales podrán cobrarse por parte del contratista a partir de la suscripción de la presente acta de terminación anticipada.

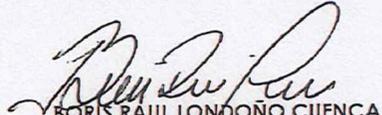
6) Que en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo, del Contrato de prestación de servicio Profesionales No. 091 de 2014 de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERO: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 091 de 2014, suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META hoy la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTRA DEL META - AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA a partir del 1 de Octubre del presente por lo tanto cesan las obligaciones fiscales y contractuales a partir de la fecha.

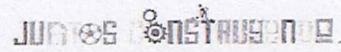
SEGUNDO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales, se perfecciona con la suscripción de las partes

La presente se suscribe el día primero (1) de Octubre de 2014, en la ciudad de Villavicencio –Meta.


GUSTAVO ROJAS NOVOA
 Gerente


BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
 Contratista

Proyecto: Matos Viales





GERENCIA

200-68

RESOLUCION N° 413 DE 2014

"Por medio del cual se realiza un Nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción"

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
En usos de sus atribuciones legales

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrase al Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.691.749 de Bogotá D.C., en el cargo de Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

ARTICULO SEGUNDO: La persona nombrada no podrá posesionarse sin previa acreditación de todos los requisitos exigidos por la ley, los reglamentos y los manuales de funciones respectivos, los cuales deberán presentarse ante el funcionario que realice la posesión, quien además deberá consultar el boletín de la Contraloría General de la República para dar cumplimiento al Artículo 38 de la ley 734 de 2002.

PARAGRAFO: Copia de la presente resolución envíese a la Dirección Administrativa, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, día Tres (03) de Octubre de 2014


GUSTAVO ROJAS NOVOA
Gerente


GINA PAOLA SERRANO TORRES
Directora Operativa

Calle 32 No. 38-15 Barzal
www.idm-meta.gov.co
contactenos@idm-meta.gov.co
Tel. (8) 6715933

JUNTOS CONSTRUENOS
GOBERNACIÓN DEL META



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



No. 16A1057028

(Traducción)



波利斯·劳尔 先生

来自哥伦比亚共和国，自 2016 年
8 月 9 日至 2016 年 8 月 29 日在中
国北京参加了由中华人民共和国

商务部主办、中华人民共和国国家发展和改革委员会宏观经济研究院承办的“2016 年拉美及加勒比基础设施建设主管部门官员研修班”，特此证明。

Este certificado se lo otorga al Señor Boris Raul Londoño Cuenca de la República de Colombia, quien durante el 9 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2016, participó en 2016 Seminario de Construcción de Infraestructura para Funcionarios de los Departamentos Competentes de América Latina y Caribe, el cual fue auspiciado por Ministerio de Comercio de la República Popular de China, y organizado por Academia de Investigaciones Macroeconómicas del Departamento Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular de China.

Ministerio de Comercio de
la República Popular de China
agosto 29, 2016



二〇一六年八月二十九日

证书专用章



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



Centro de Estudios de la Orinoquia CEO
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Certifica que:

Borís Raúl Londoño Cuenca

Completó el curso de Prospectiva Territorial

en el marco del contrato 83292391 en el departamento del Meta
Duración: 120 horas

CARLOS MONTENEGRO
Director
Centro de Estudios de la Orinoquia
Universidad de los Andes

OSCAR PARDO ARAGÓN
Director CIDER
Universidad de los Andes

Departamento del Meta. Noviembre de 2018

Universidad de los Andes | Viglada Mineducación



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



GERENCIA

RESOLUCIÓN N° 009 DE 2019

"Por medio del cual se realiza un encargo en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 463 de 2018, se aceptó la renuncia presentada por el arquitecto RICHARD MANCERA MANCERA, quien ocupó el cargo Director Técnico código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta

Que mientras se nombra el nuevo titular del cargo, se encargará en el cargo al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, quien ocupa el cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en encargo del cargo de Director código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cédula de ciudadanía número 79 691 749 quien ocupa el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura

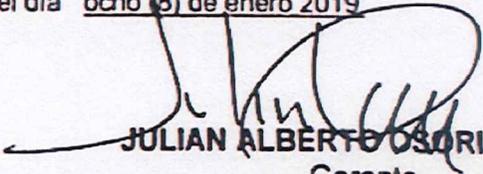
ARTICULO SEGUNDO: Una vez se realice el nombramiento y posesión del nuevo Director código 009, grado 02, el arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, regresa a su cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura

PARAGRAFO: Copia de la presente resolución envíese a la Dirección Administrativa.

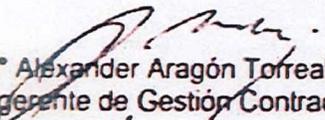
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

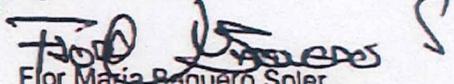
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el día ocho (8) de enero 2019


JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE

Gerente


V°B° Alexander Aragón Torrealba
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica


Flor María Baquero Soler
Directora Administrativa


Proyecto Mancera Cruz A
Técnica Administrativa





RESOLUCION
131-GTH-FR-017-V01
30/07/2018

RESOLUCIÓN N° 137 DE 2020

"Por la cual se acepta una renuncia a un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 413 del 3 de octubre de 2014, se nombró en el cargo Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA.

Que, mediante oficio, el servidor público BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, presentó renuncia al cargo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 24 de junio de 2020, la renuncia presentada por el arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia, dándose gracias por los servicios prestados.

PARAGRAFO: Copia de la Presente resolución envíese a la Dirección Administrativa para los fines pertinentes.

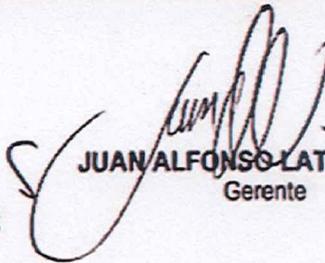
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el veintitrés (23) días del mes de junio de 2020.


FLOR MARÍA BAQUERO SOLER
Directora Administrativa

Proyectó:
Maricela Cruz A
Técnica Administrativa


JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
Gerente





CONSTANCIA LABORAL
131- GTH-FR007-V01
30/07/2018

131-09.01 N° 013/2021

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.**

CERTIFICA QUE:

Que, revisado el archivo del personal retirado, se encontró la historia laboral del Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 expedida en Bogotá, quien laboró en la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM, de la siguiente forma:

ASESOR CODIGO 105 GRADO 01: Nombrado mediante Resolución N° 413 de octubre 3 de 2014 y posesiono con el Acta N° 044 de octubre 3 de 2014.

Director Código 009 grado 02: Fue nombrado en encargado como director del área de Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos nombrado mediante resolución N° 009 de enero 8 de 2019 y posesionado con el Acta N°001 de enero 8 de 2019. El día 31 de diciembre de 2019 termina el encargo de director y regresa al cargo de Asesor código 105 grado 01, hasta el día regresa 24 de junio de 2020.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Villavicencio, el día veinticinco (25) de enero de 2021, tramite personal.


FLOR MARIA BAQUERO SOLER
Directora Administrativa

Proyecto: Marcela Cruz A.
Técnico(Administrativa)



La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla de cultura

Para mayor información favor comunicarse al número celular 311 563 8801 o
Correo institucional: maricela.cruz@idm-meta.gov.



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



132

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1221 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato No.:	1221 del 26 de octubre de 2020		
Registro Presupuestal:	6070 del 28 de Octubre de 2020		
Contratista:	Boris Raul Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749-9
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE SGR."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.0000,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	28 de octubre de 2020	Fecha de finalización	27 de Diciembre de 2020
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga		N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Dos (02) Meses	Fecha Finalización:	27 de Diciembre de 2020
<p>En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA identificada con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.</p> <p>En Constancia se firma, a los 28 días del mes Diciembre del año 2020;</p>			
 BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA Contratista		 CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora	
Firma:			
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.		
Cargo:	Asesora de Alta Consejería Programas Especiales		
	Proyectó		
		<p>Notas:</p> <p>1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.</p> <p>2). El resaltado es para modificar o eliminar.</p> <p>3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A.</p> <p>Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.</p>	



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



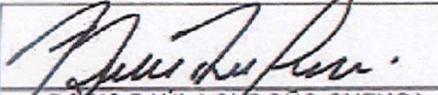
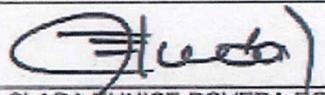
	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0414 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato No.:	No. 0414 del 19 de ENERO del 2022		
Registro Presupuestal:	532 de 19 de Enero del 2022 4924 de 17 Mayo del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"Fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano de las entidades y dependencias del nivel departamental en la estructuración, formulación, ajuste y ejecución de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$ 27.000.000 VEINTI SIETE MILLOS DE PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO MESES (4) MESES.		
Fecha Inicio:	19/01/2022	Fecha de finalización	18/05/2022
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	17/05/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Quince (15) días	Fecha Finalización:	03 de Junio de 2022

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 06 día del mes Junio del año 2022;

 BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA Contratista	 CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora
Firma: Nombre: Clara E. Poveda Roa Cargo: Profesional Especializado DAPD Proyecto	Notas: 1) Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2) El resaltado es para modificar o eliminar. 3) No escribir más datos que no estén identificados como N/A 4) Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PÉX. (+57) 6 581 85 00 / Línea Gratuita 01 8000 129 202
 www.meta.gov.co



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



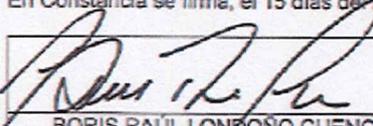
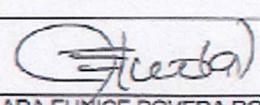
	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

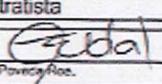
ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2196 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato No.:	No. 2196 del 02 de agosto del 2022		
Registro Presupuestal:	8496 de 03 de agosto del 2022 14439 de 02 diciembre del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"Realizar asistencia técnica en estructuración de proyectos susceptibles de ser aprobados con cargo al sistema general de regalías a las entidades y dependencias formuladoras del nivel departamental."		
Valor total del contrato:	\$ 26.600.000		
(Letras y Números)	VEINTISEIS MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES.		
Fecha Inicio:	03/08/2022	Fecha de finalización	02/12/2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	02/12/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Trece (13) días	Fecha Finalización:	15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Villavicencio, **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 15 días del mes diciembre del año 2022:

 BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA Contratista	 CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora
--	---

Firma:		Notas: 1) Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2) El resultado es para modificar o eliminar. 3) No elimine filas, datos que no aplican identifícalos como N/A. 4) Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	
Cargo:	Profesional Especializado DAFD	



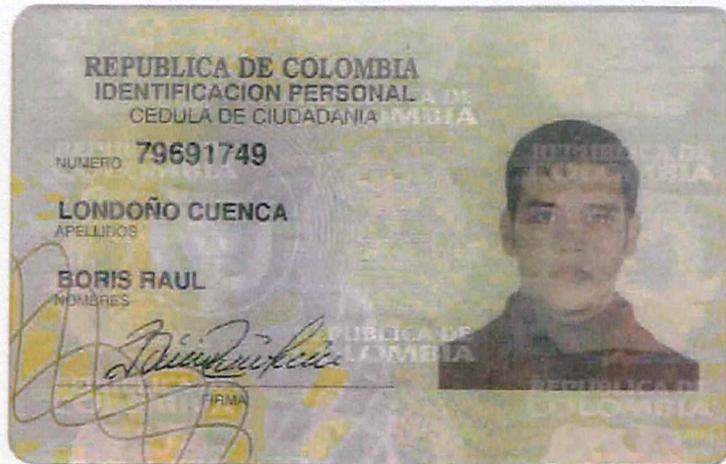
Camera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 6000 129 202
www.meta.gov.co



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14762516161



(415)7707212489984(8020) 000001476251616 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 6 9 1 7 4 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 6 9 1 7 4 9

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 1 0, 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

LONDOÑO

32. Segundo apellido

CUENCA

33. Primer nombre

BORIS

34. Otros nombres

RAUL

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AK 7 64 50 IN 1 AP 405

42. Correo electrónico

boulo76@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 1 7 5 9 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
7 1 1 1	2 0 0 0, 0 1, 0 3	7 4 1 0	2 0 0 3, 0 8, 2 8	7 0 2 0	4 9	2 3	2 1 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

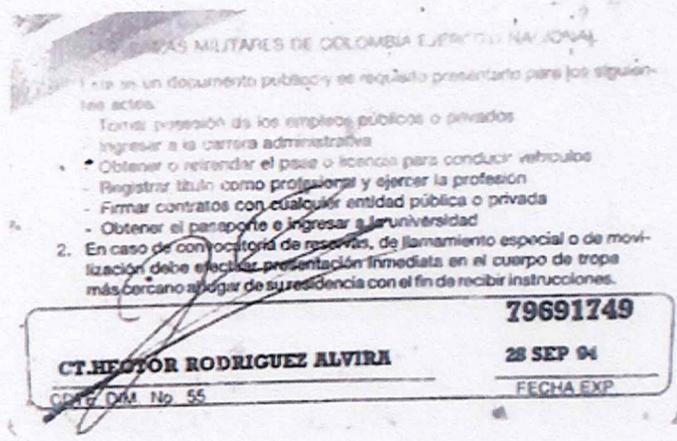
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																						

Impto. renta y compl. régimen ordinario

--- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79691749
NOMBRES	BORIS RAUL
APELLIDOS	LONDOÑO CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	GRANADA

Información de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 01/02/2024 11:30:52 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte por parte de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **BORIS RAUL LONDONO CUENCA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79691749**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BORIS RAUL LONDONO CUENCA** identificado con CC No. **79691749**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	Fecha de afiliación: 29/12/2023 Fecha de inicio de cobertura: 29/12/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/11/2023 Fecha fin de Contrato: 30/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1 Cargo : TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivacolombiana.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción "VALIDAR CERTIFICADOS". Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101138725.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



E615189

CERTIFICA

Que el Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA con cédula de ciudadanía No. 79691749 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25111999-79691749, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 11 de Octubre de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Enero de 2024.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación VM38QZm

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237833682



PIB
10:58:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79691749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 10:57:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79691749
Código de Verificación	79691749240102105736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:03 AM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79691749**

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 11:07:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79691749** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81258497** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/01/05	Nro Ingreso:	2020401050201908/ PRINCIPAL
Paciente:	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	Origen:	
CC:	79691749	Destino:	
Edad:	47 años	Cargo:	SUPERVISOR DE PROYECTO
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2024-01-05 09:18:26
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2024-01-05 09:54:37



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS

LABORATORIO CLINICO

COMPLEMENTARIOS

VACUNAS

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: SIN OBSERVACIÓN

ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR: Definición de caso para el SVE desordenes Osteomusculares

CASO DESCARTADO

Recomendaciones Generales

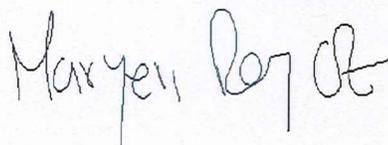
- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Examen Periódico Ocupacional | <input type="checkbox"/> Realización Pruebas Complementarias | <input type="checkbox"/> Continuar Manejo Medico |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pausas Activas | <input checked="" type="checkbox"/> Uso de E.P.P. | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Higiene Postural | <input type="checkbox"/> Remitir a EPS | |

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

--INICIAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS CINCO VECES AL DIA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO TRES VECES POR SEMANA -USO DE LENTES VISION LEJANA

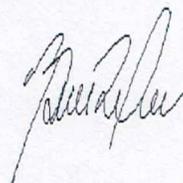
Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..



Profesional Ocupacional: NELLY MARYERY REY REY

Registro M.D: 1121830996

Licencia S.O: 4921-18



Firma del Paciente: BORIS RAUL LONDOÑO
CUENCA

Identificación: CC. - 79691749

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 79.691.749 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto **CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO”**.

Que **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 02 de enero de 2024,


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo